

RES. LEG. N° 4814

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE DON JOSE ERAUSQUIN.

Lima, 24 de noviembre de 1923.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer a don José Erausquin tres años, siete meses y diez y siete días de servicios que ha prestado a la Nación, como miembro de las escuelas gratuitas que sostenía la Sociedad de Preceptores de Lima, en el periodo de tiempo comprendido entre el 1° de enero de 1898 y el 17 de agosto de 1901.

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO REY, Presidente del Senado.

F. A. MARIATEGUI, Presidente de la Camara de Diputados.

*E. M. del Prado*, Senador Secretario.

*Eduardo C. Basadre*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

---

Lima, 28 de noviembre de 1923.

Cumplase, registrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Ego Aguirre.*